



Ciudadanos enfrentarían hasta 140 opciones para elegir

Temen se enrede elección de pluris

**Advierte Integralia:
reforma de CSP
elevará topes
de campaña**

NADIA ROSALES

Elegir diputados federales podría ser más complicado para la ciudadanía. Con la propuesta de reforma electoral, los votantes pasarían de seleccionar entre cinco candidatos a enfrentar hasta 145 opciones, de acuerdo con estimaciones que realizó la consultora Integralia.

Con el cambio planteado para la selección de 100 diputaciones de representación proporcional a través de las urnas, también advierten que los candidatos gastarían 60 veces más en hacer proselitismo para mantener la equidad de condiciones.

La iniciativa de reforma electoral que plantea la Presidenta Claudia Sheinbaum proyecta mantener 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; de los cuales 100 se elegirían a través de boletas y 100 más a partir de las listas de “mejores perdedores”.

Con ello, las boletas también aumentarían de una a dos por votante.

Es decir, actualmente los ciudadanos acuden a las urnas a seleccionar un diputado de mayoría relativa entre cinco candidatos (aproximadamente) propuestos por los partidos en los distritos electorales.

De aprobarse la reforma constitucional, los mexicanos tendrían una segunda boleta con por lo menos 140 candidatos de elección por circunscripción, donde de-

berán escoger a 14 (dos por cada partido: un hombre y una mujer).

El número de aspirantes se eleva porque cada partido pondría en la boleta sus listas de 20 candidatos: 10 hombres y 10 mujeres.

“Con la reforma se requeriría elegir un candidato entre cuatro o cinco de mayoría relativa; además, escoger –al menos– entre 140 opciones (aproximadamente 20 candidaturas por siete partidos políticos en 2027)”, indica el reporte.

El cálculo anterior, apunta, se hace tomando en cuenta que hay siete partidos con registro; sin embargo, en caso de que más organizaciones obtengan la validez como institución política nacional este año, el número de aspirantes crecería.

EL GASTO

Por otro lado, el tope de gasto de campaña aumentaría hasta en 60 por ciento para mantener la equidad de condiciones entre los aspirantes.

Integralia partió de la bolsa que se aprobó para que los diputados de mayoría relativa hicieran proselitismo en 2024: 2.2 millones de pesos por candidato en cada distrito electoral.

Al hacer la equivalencia para el caso de las circunscripciones consideró que, en promedio, cada una está integrada por 60 distritos, lo que daría como resultado 132 millones de pesos por candidato de representación proporcional.

Es decir, al considerar que tendrían que hacer campaña en una mayor extensión territorial, también tendrían que aumentarles el financiamiento para promo-

verse, pese a que una de las motivaciones de la iniciativa fue reducir costos.

La consultora puso como ejemplo el caso del Distrito 8, en Chihuahua, donde los aspirantes tendrían que llegar a 383 mil electores y recorrer entre 5 y 7 kilómetros cuadrados.

Mientras que para la Primera Circunscripción –donde está Chihuahua– el candidato de RP tendría que llegar a 25.6 millones de electores en Baja California, Baja California Sur, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que forman parte de esta geografía electoral.

Un nuevo reto

Así cambiará la forma de elección de los diputados, de aprobarse la reforma electoral propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum:



	SISTEMA ACTUAL	CON LA PROPUESTA DE REFORMA
Número de boletas	Una boleta única para elegir ambos principios	Dos boletas distintas: una para mayoría relativa y otra para representación proporcional
Elección de Mayoría Relativa (MR)	Seleccionar un candidato (a) entre cuatro o cinco opciones por distrito	Seleccionar un candidato(a) entre cuatro o cinco opciones por distrito
Elección de Representación Proporcional (RP)	El voto por el candidato de MR cuenta automáticamente para la lista del partido	Escoger directamente entre al menos 140 opciones (estimando 20 candidatos por cada uno de los 7 partidos)